



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00766680- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el Sr. Santiago BRIZUELA (DNI. 43610018), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 870/2023, 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018;

El visto bueno de la Secretaria Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar equivalencia al estudiante Santiago BRIZUELA (DNI. 43610018), de la asignatura cursada y aprobada en la Universidad Nacional de Córdoba, con la asignatura de la carrera de Bioquímica, como se detalla a continuación:

Asignatura de la Universidad Nacional de Córdoba - Medicina	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas - Bioquímica	Calificación
-Bioquímica y Biología Molecular	Química Biológica General	2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 4,00 (cuatro)

Artículo 2°: La asignatura Química Biológica General le será reconocida una vez cumplimentado con el régimen de correlatividades vigentes. –

Artículo 3°: Autorizar a Oficialía de la Facultad a cargar en Siu Guaraní, lo otorgado en el artículo 1°. -

Artículo 4°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

